



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SESCIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO

por mayor Numero de Votos por Capitulares  
de Cavallos de la Gente Noble el señor D. Casto Sal  
zedo, y Acordo la Ciudad haverlo por nombrado  
y que se le de testimonio para guarda de su dño  
La Ciudad nombro por Comisarios de Alardes de  
señores D. Andres Ferrer, y D. Juanquin. Oller  
Regidores

Nombram.<sup>to</sup> de Estando para dar principio al nombram.<sup>to</sup> de Ab  
Alcalde de la Hermandad de la Ciudad Noble el S.  
mand.<sup>o</sup> de la Hermandad Noble  
Correccion Dico, que a fin de que no se caure nu-  
lidad en el nombramiento de Alcalde de la Santa  
Hermandad por el Citado Noble desta Ciudad, y  
que enon todo se observe literalmente y sin hin  
nuvenia Contra su thenor y forma los autos  
Acordados del Consejo que es el veiv del libro segun  
do titulo onze que recuerda otro de Treinta y  
de Henero de mill setecientos tres, y la ley de  
la nueva Recopilacion, nuevo Libro Segundo titu-  
lo onze, vajo de la multa de doscientos Ducados  
que prefine dho Auto Acordado veiv; Devia de  
Mandar y mando, que los presentes escri-  
banos requieran a los Cavalteros Capitulares  
que se hallan en esta Sala Capitular y q.  


